



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-34967675-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2020-34967675-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 020034819, solicita la reinscripción del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250109, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250109 que consta en IF-2020-52348109-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 020034819, por el término de 5 (cinco) años a partir del 29 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2020-52348109-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y N° 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-51924167-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N°0250109.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250109, otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2018-7416-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250109 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-34967675-APN-DGA#ANMAT



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
ANMAT

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250109

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE.
2. Marca: AYUDIN BAÑO
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: TRICLOSAN 0,0052 % , FRAGANCIA y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLASTICA CON GATILLO DE CONTENIDO NETO 500 ML; REPUESTO DOY PACK DE PET DE CONTENIDO NETO DE 500 ML.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: CLOROX ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: CASTRO BARROS 2050 - ALDO BONZI - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034819
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: EX-2020-34967675-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 29/05/2020.



LIMPIEZA  
EN MENOS DE **10**  
SEGUNDOS\*



con  
**Efecto  
Espuma**

**Baño**  
**Poder Antisarro**

ELIMINA EL  
**99,9%**  
DE BACTERIAS

Cont. **500** cm<sup>3</sup>  
Neto /ml

LIMPIADOR LIQUIDO DESINFECTANTE  
INDUSTRIA ARGENTINA.

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO.  
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

236.0



## BAÑO PODER ANTISARRO

El baño es el lugar de la casa más utilizado por todos y más difícil de mantener limpio y desinfectado. Ayudín® Baño Poder Antisarro remueve fácil y rápidamente depósitos de sarro, restos de jabón y óxido gracias a su poderosa fórmula. Elimina el 99,9% de bacterias y hongos como *Staphylococcus aureus*, *Salmonella choleraesuis* y *Candida albicans*.

\*Basado en tests de limpieza en suciedad de baño.

† *Staphylococcus aureus*, *Salmonella choleraesuis* y *Candida albicans*

### LUGARES DE USO



INODORO/BIDET



BAÑERAS



ARTEFACTOS

Limpia sarro, restos de jabón, shampoo, crema dental, crema de afeitar y maquillaje de las distintas superficies: bañadera, lavatorio, inodoro, bidet, etc. Renueva el brillo de griferías y metales.

### INSTRUCCIONES

Corte el envase por las líneas punteadas y vierta el contenido en una botella de Ayudín® Baño Poder Antisarro. Coloque el gatillo y ajústelo. Gire la punta del gatillo a la posición ON. Aplique Ayudín® Baño Poder Antisarro directamente sobre la superficie a limpiar, deje actuar por un minuto y luego pase un paño húmedo. Para desinfectar, dejar actuar por lo menos 10 minutos. Luego de usar, gire el pico a la posición OFF. Efecto espuma es producto de la combinación de la fórmula, el gatillo y la botella originales de Ayudín® Baño Poder Antisarro.

### PRECAUCIONES

**CUIDADO!** Mantener fuera del alcance de niños y animales domésticos. Irritante para los ojos, piel y mucosas. No es aconsejable el uso por personas con problemas respiratorios. Usar guantes para su aplicación. Evite el contacto con los ojos y la piel. No ingerir. No usar o mezclar con otros productos, especialmente aquellos que contengan cloro. No utilizar en mármol, madera o piedra. Evitar el contacto prolongado con metales. Se recomienda probar el producto en una pequeña zona no visible y comprobar que no ocurra decoloración, disminución de brillo o cambio de tonalidad. No aplicar sobre superficies esmaltadas de color que posean una antigüedad mayor a 10 años o luzcan desgastadas. No aplicar sobre zonas porosas, con trizaduras o pintadas con resinas. Mantener el producto en un lugar fresco. No reutilizar el envase vacío para otros fines. No mezclar con otros productos. No transvasar a envases de alimentos o bebidas. No usar para la desinfección de alimentos. En caso de aplicar sobre superficies en contacto con alimentos enjuague con un trapo húmedo. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. Trasvasar únicamente al envase rígido de Ayudín® Baño Poder Antisarro. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte a un médico llevando el envase original o rótulo del producto. En caso de ingestión enjuagarse la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Consulte a un médico o Centro Toxicológico inmediatamente llevando el envase original o rótulo del producto. La empresa no se responsabiliza por el uso indebido del producto. **CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIÓN:** En Argentina, Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0180. En Paraguay: Centro Nacional de Toxicología, Tel.: (021) 220-418. En Uruguay: Centro de Investigación y Asesoramiento Toxicológico, CIAT, Hospital de Clínicas, Tel.: 1722.

**Composición:** Agua, tensioactivos, Triclosán (0,0052%), ácido cítrico (0,7297%), solvente, fragancia, secuestrantes y preservante.

**Clorox Argentina S.A.**, Castro Barros 2050 (B1785CDB), Aldo Brenzi, Buenos Aires, Argentina. RNPUC: 0250109, RNE 020034819. **Importado y Distribuido en Paraguay:** Impcrtia y Distribuye EDESA, Prof. Conrad 1690 c/e, Ayaía, Tel. 565-21-501-652 - Asunción, Paraguay, R.E N° 125/2016, RUC: 80002615-2, Registro N° 00078-01-PD. **Importado y Distribuido en Uruguay:** Electroquímica S.A. - MSP, 376, Antigua Continuidad Colman 5827, Montevideo, Uruguay, Tel: 22200659, Reg. MSP N° 64740.

### SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR



Argentina 0800-333-9487

[www.ayudin.com](http://www.ayudin.com)

Uruguay 0-800-2116



Validez por dos años a partir de la fecha de elaboración.

Lote y fecha de elaboración en el fondo del envase.



M-XXXX

21

23



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-34967675-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.10 13:50:16 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.10 13:50:17 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-34967675-APN-DGA#ANMAT COMP

---

COMPOSICIÓN

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.07 13:22:34 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.07 13:22:35 -03:00